



COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENCIA

DON PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ

Sesión celebrada el día 20 de abril de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000173, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a fecha de licitación de la construcción del nuevo Centro de Salud de Calzada de Valdunciel en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 15 de febrero de 2012.
2. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000253, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a comienzo de las obras de la segunda fase del Complejo Hospitalario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 15 de febrero de 2012.
3. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000260, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para evitar situaciones de colapso en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.
4. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000281, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a cantidad presupuestada prevista por la Junta de Castilla y León para la dotación de ecógrafos en el 50 % de los centros de salud de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	3648
El Presidente, Sr. Muñoz Fernández, abre la sesión.	3648
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3648
Intervención del Procurador Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3648
Primer punto del Orden del Día. POC/000173.	
La Secretaria, Sra. Martín Cabria, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3648
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	3648
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Amo Martín, Director General de Administración e Infraestructuras.	3650
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	3652
En turno de dúplica, interviene el Sr. Amo Martín, Director General de Administración e Infraestructuras.	3653
Segundo punto del Orden del Día. POC/000253.	
La Secretaria, Sra. Martín Cabria, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3654
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	3654
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Amo Martín, Director General de Administración e Infraestructuras.	3655
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	3658
En turno de dúplica, interviene el Sr. Amo Martín, Director General de Administración e Infraestructuras.	3660
Tercer punto del Orden del Día. POC/000260.	
La Secretaria, Sra. Martín Cabria, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3662
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	3662



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Pino Morales, Director General de Asistencia Sanitaria.	3664
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	3666
En turno de dúplica, interviene el Sr. Pino Morales, Director General de Asistencia Sanitaria.	3668
 Cuarto punto del Orden del Día. POC/000281.	
La Secretaria, Sra. Martín Cabria, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	3670
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	3671
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Pino Morales, Director General de Asistencia Sanitaria.	3673
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	3677
En turno de dúplica, interviene el Sr. Pino Morales, Director General de Asistencia Sanitaria.	3678
El Presidente, Sr. Muñoz Fernández, levanta la sesión.	3680
Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.	3680



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muy bien, buenos días. Se abre la sesión. Por los Grupos Parlamentarios, ¿tienen que comunicar alguna sustitución?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, gracias, señor Presidente. Buenos días. Don David Jurado sustituye a doña María Fernanda Blanco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muy bien. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Buenos días, Presidente. Don Óscar Reguera sustituye a Sonia Palomar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues damos la bienvenida, antes de nada, al Director General de Administración e Infraestructuras de la Gerencia Regional de Salud, don José Ángel Amo. Y pasamos al... al primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura.

POC/000173

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍN CABRIA):

Gracias, Presidente. Buenos días a todos. Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 173, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Juan Luis Cepa Álvarez y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a fecha de licitación de la construcción del nuevo Centro de Salud de Calzada de Valdunciel, en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León 71, de quince de febrero del dos mil doce”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra don Fernando Pablos, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, Presidente. Una pregunta que tiene que ver con algo que ya hemos abordado en otros centros de salud de la provincia de Salamanca en



Comisiones previas, que tiene que ver, por tanto, con presupuestos, con prioridades y con inversiones comprometidas.

Permítame que haga una breve referencia al hilo de esto –de los presupuestos, las prioridades y las inversiones comprometidas– a algo que lamenta el Grupo Socialista, y es que hoy hemos conocido que el Banco de Cerebros, que se abrió hace diez meses con financiación de la Junta de Castilla y León, ha dejado de... ha dejado de funcionar por falta de financiación. Eso es una mala noticia, que confiemos que se pueda arreglar a corto plazo. Desde luego, ya le anticipo que el Grupo Parlamentario Socialista hará las iniciativas que considere oportunas para que este Banco, fundamental para la investigación, entre otras enfermedades del alzheimer, no se pierda lo hecho durante este breve periodo; fue inaugurado hace tan solo –decía– diez meses.

La zona básica de salud de Calzada de Valdunciel, en Salamanca, está compuesta por diez municipios; la componen: Aldearrodrigo, Añover de Tormes, El Arco, Calzada de Valdunciel, Forfoleda, Palacios del Arzobispo, San Pelayo de Guareña, Santiz, Topas, Torresmenudas y Valdelosa. Hay una necesidad objetiva de la construcción de un centro de salud en este municipio. No es que se plantee por parte del Grupo Parlamentario Socialista; la propia Junta de Castilla y León ha adoptado durante los últimos años ya decisiones al respecto.

En este sentido, permítanme que, para visualizar a la Comisión esta necesidad, el pasado nueve de febrero, el actual Presidente de la Diputación, que comparte partido político con quien soporta a la Junta porque ganó las elecciones con el Partido Popular, visitó el municipio de Calzada de Valdunciel, que también el Alcalde comparte partido político con los representantes del Partido Popular, y le trasladó textualmente el Primer Edil al Presidente de la Diputación, le pidió “la mediación ante la Junta de Castilla y León para la construcción de un centro de salud en Calzada de Valdunciel”, y lo argumentaba “debido a su importante aumento de población, ya que en estos momentos los habitantes deben desplazarse al centro más próximo, sito en Villares de la Reina”. Un centro, por cierto, Villares de la Reina, que, con la inversión que se está planteando, se descongestionaría, porque ha sido uno de los que más ha crecido durante los últimos años.

En esa serie de decisiones que ya ha adoptado la Junta se enmarcan: el dieciocho de febrero del dos mil nueve publicó el Boletín Oficial de Castilla y León la licitación del proyecto básico, del proyecto de construcción y la dirección de obra de este centro de salud; y el veintiocho de septiembre del mismo año, también publicó el Boletín ya la adjudicación de este contrato, que quiero recordar los plazos. El plazo de ejecución estaba: proyecto básico, un mes desde la firma del contrato; proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud, y proyecto de licencia ambiental, tres meses desde la supervisión favorable del proyecto básico. Estamos hablando, por tanto, del mes de septiembre de dos mil nueve, hace dos años y medio. Se supone que los proyectos están ya preparados. Y no solo eso; los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, en el año dos mil once, planteaban que el coste total de esta obra eran 2.765.720 euros, y ese año, en el dos mil once, tenía previsto invertirse 126.506 euros, y cantidades hasta llegar a esta en los años siguientes. Lo que es objetivo es que el centro de salud no se ha iniciado, y, por tanto, la pregunta del Grupo Socialista es bien sencilla: ¿cuándo se van a licitar las obras de construcción de este centro de salud?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. Para contestar a la... a la pregunta, tiene la palabra don José Ángel Amo.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS (SEÑOR AMO MARTÍN):

Buenos días. Gracias, señor Presidente. Señorías. A título de introducción, y por hacer una referencia a la trayectoria inversora en la provincia de Salamanca, le diré que entre los años dos mil dos y dos mil diez el esfuerzo en el ámbito de la Atención Primaria ha sido sustancial. Así, si se preveían realizar nueve actuaciones y una inversión total en obras de 11,52 millones de euros, al final de este periodo las actuaciones de calado importante han llegado a catorce, y a ellas se han destinado 21,21 millones; por lo tanto, un 40 % más en actuaciones y un 84 % más en la cuantía invertida.

Por lo que se refiere al equipamiento adquirido, también se ha llevado a cabo un importante esfuerzo en la inversión, superior a la inicialmente prevista: 7,03 millones, frente a los 6,60 previstos.

No menos relevante ha sido el esfuerzo en el ámbito de las subvenciones concedidas para las obras de construcción y reforma de los consultorios locales. Estos espacios, propiedad de los Ayuntamientos, que constituyen el primer peldaño de acceso a la sanidad para muchos de los ciudadanos de Castilla y León, se han visto favorecidos por un montante de inversión global superior a los 4.000.000 de euros entre los años dos mil dos y dos mil diez, lo que representa un 28 % adicional sobre los 3,17 que recogía el primer plan.

Este volumen... este importante volumen de inversión se ha materializado en actuaciones relevantes. En algunos casos han sido construcciones de nueva planta, como es el caso de Alba de Tormes, Vitigudino, Capuchinos o el propio centro de salud y especialidades de Ciudad Rodrigo; todos ellos concluidos. En otros casos, se trata de ampliaciones y reformas sustanciales; caso de Guijuelo, Linares de Riofrío, Ledesma o San Juan, Pizarrales, San Juan o Filiberto Villalobos, en la propia capital. También en obras de mantenimiento y renovación allí donde aparecían como necesarias, entre las que hay que destacar las que han permitido adaptar los centros asistenciales a la normativa de accesibilidad impuesta por la Ley 3/98, de Accesibilidad y Supresión de Barreras.

Con todo, se ha producido una innegable modernización de las infraestructuras sanitarias en la provincia de Salamanca, tanto en sus edificios como en su equipamiento, que ha supuesto una mejor respuesta a las demandas asistenciales de la población y a las necesidades de los profesionales que prestan sus servicios en ellas.

Por lo que se refiere al centro de salud de Calzada de Valdunciel, actualmente situado en la calle La Laguna de esta localidad, hay que recordar que se trata de una actuación que no estaba prevista inicialmente en el plan de dos mil dos-dos mil diez. A pesar de ello, dadas las condiciones estructurales del actual edificio, así como las necesidades asistenciales de su población de referencia, con algo más de dos mil quinientas tarjetas sanitarias, aconsejaron la construcción de un nuevo centro en el solar donde se ubica el actual. A este respecto, señalar que el actual centro data



del año mil novecientos noventa, tiene una superficie útil de doscientos setenta y dos metros cuadrados, y una serie de condiciones estructurales que recomiendan la construcción de un nuevo edificio en lugar de su reforma.

Estas necesidades fueron plasmadas en el Plan Funcional, que fue aprobado el dieciséis de julio de dos mil ocho, que dimensiona en mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados construidos el Plan Funcional, previendo las siguientes unidades: zona de consultas, con cinco consultas de medicina general, enfermería y polivalentes, salas de técnicas y curas, así como de procedimientos técnicos; área de pediatría, con dos consultas; unidad de obstetricia, con sala de usos múltiples y consulta de matrona; extracción de muestras y laboratorio; zona de apoyo administrativo: archivos y trabajador social, biblioteca, aula de docencia y área de coordinación; área de salud pública, con despacho de veterinario y laboratorio; y, por último, área de atención continuada, con dos consultas, sala de curas, sala de emergencias, sala de estar y tres dormitorios.

Teniendo en cuenta estas necesidades –como bien ha dicho Su Señoría–, mediante Resolución de diez de febrero de dos mil nueve, publicada en el BOCYL de dieciocho de febrero, se licitó la redacción del proyecto básico y de ejecución, el estudio de seguridad y salud, el proyecto de licencia ambiental, la dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud de este nuevo centro.

La adjudicación de dicho contrato, que recayó en la unión temporal de empresas formada por José Gerardo Méndez Pascual, José Carlos Sanz Belloso y Adolfo Herranz Yagüe, se produjo mediante Resolución de siete de septiembre de dos mil nueve, Boletín Oficial de Castilla y León del veintiocho de septiembre, por un importe ligeramente superior a los 109.000 euros. Los proyectos básico y de ejecución se encuentran ya redactados y supervisados; el último, en marzo de dos mil diez.

Por ilustrar un poco el proyecto, le diré que dibuja un bloque lineal que se va plegando y quebrando, teniendo una forma asimilable a una “g” de trazos rectos. El edificio previsto se cierra sobre sí mismo, generando unos patios interiores y una banda abierta en continuidad con ellos por el lado norte. Se dispone de dos accesos separados, que permiten la utilización de la zona de atención continuada de forma independiente de la del resto del edificio. El programa constructivo se desarrolla en dos plantas, en la que se reserva la planta baja a las dependencias con mayor número de usuarios, y la segunda a las que requieren un mayor nivel de privacidad o un mayor grado de especialización, como es el caso de obstetricia.

Por tanto, se trata de una actuación –con todo lo dicho–, una actuación necesaria, que figura como prioritaria en el borrador del II Plan de Infraestructuras 2011-2019, que se encuentra actualmente en fase de aprobación.

A pesar de contar con una consignación presupuestaria en dos mil once, estimada para aproximadamente algo más de un mes de obra, esta actuación no ha podido abordarse hasta la fecha, debido a la no disponibilidad de una parte importante del crédito previsto para inversiones en el año dos mil once y a la inexistencia de presupuesto aprobado, hasta la fecha, para el ejercicio dos mil doce.

Por lo tanto, es preciso esperar a la aprobación de los Presupuestos para dos mil doce, y su proyección presupuestaria plurianual, para planificar y encajar en el tiempo esta actuación.



En conclusión y contestación a su pregunta, reiterar el compromiso de la Junta de Castilla y León para la construcción del nuevo centro, que será abordada tan pronto como las circunstancias presupuestarias lo permitan, sin perjuicio de que, si fuera necesario, se adopten las medidas de carácter organizativo, o de otra índole, que resulten oportunas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Fernando Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, Presidente. La primera parte, señor Director General, la sabíamos, y aquí le hemos reconocido que las inversiones eran necesarias y que al Grupo Parlamentario Socialista le parece bien. Dice, pero no podemos venir cada vez a decir todo lo que se planteó, porque, al final, lo que estamos reconociendo es que inversiones que hacen falta en un tema tan básico como la salud, al final, no van a llevarse a cabo no se sabe hasta cuándo. Porque su respuesta final ha sido, textualmente, "tan pronto como las circunstancias presupuestarias lo permitan".

Mire, con todo el respeto, el veintitrés de febrero del dos mil doce, usted, textualmente, nos dijo lo siguiente -cuando estaba hablando de cuáles eran las prioridades para la provincia de Salamanca; nos estábamos refiriendo al centro de salud de Prosperidad-, y me dijo: Le diré que esta actuación se recoge entre las primeras prioridades en el ámbito de la Atención Primaria. Está dentro de las primeras a nivel regional, y la segunda en Salamanca, tras el centro de Calzada de Valdunciel. Por tanto, se deduce de su expresión que la primera prioridad en Salamanca es el centro de Calzada de Valdunciel. Y hoy ni siquiera sabemos cuándo se va a empezar el centro de salud de Calzada de Valdunciel. Si la primera prioridad no se sabe cuándo se va a empezar, difícilmente podemos hacernos a la idea de cómo se va a desarrollar este Plan de Infraestructuras durante los próximos años.

Nos ha dicho cómo va a ser. Y nos puede parecer bien a todos. Pero lo importante a los... para los vecinos es cuándo va a estar. Porque, si solo se sabe lo que dice un papel o un plano, eso no facilita ni la atención sanitaria a Calzada de Valdunciel ni a los vecinos... municipios limítrofes que pudieran verse beneficiados, y además repercute negativamente en el centro de salud de Villares de la Reina, que ahora está más saturado. Esa es la realidad; y en esa realidad tenemos que buscarle alguna respuesta.

Usted ha reconocido -porque es imposible decir lo contrario- que la obra no se ha iniciado en el año dos mil once. Por lo tanto, el presupuesto ha estado dentro de -vamos a reconocerlo así, con una palabra tranquila- lo no ejecutado. En realidad, es una inversión perverbia... perdida. Pero lo más preocupante... -yo... nos conformaríamos con eso, señor Director General- por tanto, si ya no se ha ejecutado en el dos mil once, la financiación que incorporan estos presupuestos, de carácter plurianual, no sirve para nada. Nos conformamos con que hoy nos diga cuál va a ser, si lo sabe, la nueva financiación plurianual de este centro de salud; de tal manera que, cuando el Presidente de la Diputación de Salamanca vuelva a Calzada de Valdunciel, no tenga que escuchar del Alcalde -que hace lo que debe por defender a sus vecinos- una



rogativa para que medie ante la Junta, sino que sea la Junta la que le diga claramente a los vecinos de este municipio y los municipios limítrofes que este compromiso, que tiene proyecto adjudicado desde finales del dos mil nueve, se va a iniciar en esta fecha y se va a finalizar en la otra. Porque lo contrario es seguir diciendo que no tenemos ni idea de cómo lo vamos a hacer. Que eso probablemente sea verdad, constatar una realidad nada sencilla, pero, desde luego, señor Director General, si no se tiene ni idea de cuándo va a empezar la primera prioridad en inversiones sanitarias de la provincia de Salamanca para el II Plan de Infraestructuras, apañados lo tenemos para el resto de inversiones que están pendientes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, don Fernando, por... sobre todo, por su brevedad y su concisión. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Director General de... de Administración e Infraestructuras, don José Ángel Amo.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS (SEÑOR AMO MARTÍN):

Señoría, lamento que mi respuesta no satisfaga su preocupación, pero la realidad es la que es. Señala Su Señoría falta de concreción en mi respuesta y en respuestas anteriores. Yo más bien creo que... que falta... que más que falta de concreción en la respuesta, lo que hay es incertidumbre sobre el momento en que las disponibilidades presupuestarias, ligadas -como usted sabe- a la evolución de la economía en general, van a permitir la ejecución de este y de otros proyectos. Y, Señoría, no es lo mismo. La respuesta trata de ser concreta con la información disponible, y no trate de desviar el objeto de la pregunta. Le digo lo que hay, entenderá usted que no resulta agradable ralentizar actuaciones o desplazarlas en el tiempo, pero coincide que mis responsabilidades se extienden, además de a las infraestructuras sanitarias, también a la administración económica y financiera de Sacyl. Y le digo que, con las disponibilidades económicas que tenemos, primero trataremos de asegurar el nivel de la prestación asistencial, con todo lo que conlleva -recursos humanos, suministros, mantenimiento de equipos y edificios, servicios, etcétera-, y después, por supuesto, atenderemos la mejora de nuestras instalaciones y equipos. Simple y llanamente, le digo o le dibujo la realidad, que, por desdicha, todos conocemos.

Respecto al tema de... que ha comentado, me consta la información que... que estaba poniendo de manifiesto, de la visita del Presidente de la Diputación al Ayuntamiento, si bien es una cuestión que no atañe a la ordenación territorial... que atañe a la ordenación territorial de la asistencia sanitaria, no obstante, he consultado esta cuestión con el centro directivo que gestiona la competencia de asistencia sanitaria. Se trata, Señorías, por lo que a mí me han dicho, de zonas básicas de salud diferentes. Por un lado, la zona básica de Calzada de Valdunciel, y por otro lado la zona básica periurbana norte de Salamanca.

Cada zona básica de salud tiene su centro de salud, su dotación en profesionales e instalaciones, por lo que, más allá de la necesidad de actuar en materia de infraestructuras, no hay ninguna decisión de carácter organizativo ni de necesidad que ampare la asistencia sanitaria de los... de los habitantes de la zona básica de salud de Calzada en otra u otras zonas.



Además, le diré que el cupo medio de tarjetas del equipo de Atención Primaria de Calzada supera ligeramente las cuatrocientas tarjetas por médico, que cifra... es una cifra que dista bastante del cupo medio, y también del cupo óptimo en... en general.

Y por último, por referirme a... a la alusión que ha hecho en cuanto a la prioridad, que sí que... la primera prioridad en Salamanca, sobre ella se desconoce el momento; la primera prioridad en el ámbito de la Atención Primaria; en el ámbito de la Atención Especializada hay prioridades... no digo que unas sustituyan a las otras, pero que hay prioridades, que usted sabe que tienen un calado importante, que están en ejecución en este momento, y, como ha dicho el Consejero en varias ocasiones, trataremos en los próximos años de concentrar el presupuesto en terminar a un ritmo... o de ejecutar a un ritmo razonable estas obras que están pendientes. Probablemente, también haya que ejecutar algún centro de salud, pero habrá que ver los Presupuestos que tenemos; yo en este momento no tengo esa información. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muchísimas gracias, señor Director General. Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

POC/000253

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍN CABRIA):

Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 253, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Esther Pérez Pérez, relativa a comienzo de las obras de la segunda fase del Complejo Hospitalario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 71, de quince de febrero del dos mil doce”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Secretaria. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señor Presidente. El pasado veintisiete de diciembre de dos mil once, el Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, el señor Sáez, admitía, en su visita a Soria, posibles retrasos en la segunda fase de las obras del Hospital Santa Bárbara.

Solo seis meses antes, el anterior Consejero, el señor Guisasola, anunciaba, también en Soria, que en el mes de junio posiblemente se adjudicarían las obras de esta segunda fase, que en aquel entonces ya acumulaban varios meses de retraso.

Oyendo la contestación a mi... a mi compañero, y viendo esto, sí también a usted preguntarle si es que, cuando le ha dicho, en cuanto a las necesidades económicas, si es que en estos anuncios de los Consejeros en cuanto a infraestructuras sanitarias se refiere no tienen comunicación con el Director General, porque si no tampoco se entiende muy bien, pero bueno. Estas obras fueron definidas en su visita a Soria,



de marzo de dos mil once, por el Presidente de la Junta, el señor Herrera, como de especial trascendencia.

Así mismo, detalló que la inversión prevista para la segunda fase ascendería a 39,7 millones de euros, y que permitiría completar las obras de la primera, de forma que mediante una remodelación y ampliación integral de todas las plantas se obtenga un hospital nuevo. Ahora mismo lo que tenemos es un semihospital: un hospital nuevo, por una parte; y un hospital viejo por otra, totalmente unido, con los inconvenientes que eso conlleva.

Con esta segunda fase el Hospital Santa Bárbara pasará de los veinticuatro mil quinientos metros iniciales a setenta y tres mil setecientos. La Junta de Castilla y León adjudicará en fechas próximas estas obras para remodelar integralmente el complejo. En la segunda fase, las obras a realizar se van a concentrar en el edificio actual del hospital, y consistirán en completar la reforma de las plantas de hospitalización médica, quirúrgica, ginecológica y psiquiátrica, para pasar a disponer de doscientas cincuenta camas a trescientas tres, con más de un 30 % de habitaciones individuales. Esto, por lo menos, era lo que así nos informaba la propia Junta de Castilla y León.

Y según el Presidente Herrera, la Junta de Castilla y León, en su apuesta por mejorar la asistencia especializada en el área de salud de Soria, ha previsto, además, la ampliación del número de consultas externas, pasando de cuarenta y dos a sesenta y nueve, y de la cifra de gabinetes de exploración, de nueve a doce; lo que supone un aumento del 58 % respecto a las dependencias actuales, y veinticinco puestos más de... de diálisis.

Le doy estos datos para que usted vea -aunque evidentemente usted ya lo sabe- de la importancia del comienzo cuanto antes de esta segunda fase de las obras del hospital. Evidentemente, no solo por... de una vez por todas tener un complejo moderno y que tengamos una unificación; no lo que tenemos ahora, que, ya le digo, que cualquiera que se acerque, la verdad es que queda cuando menos, cuando menos, raro, mitad del hospital nuevo y mitad antiguo.

Y lo que veníamos aquí a solicitarle y a... y a pedirle, porque, bueno, el... lo que relato aquí no es un... es un desmentido, pero claro, es que hay muchos más; entonces, como nadie nos sabe dar una fecha concreta -cosa que sí se hace, curiosamente, cuando estamos a uno, dos, tres meses de las elecciones, ahí sí se ponen más o menos fechas concretas; luego pasan las elecciones y, curiosamente, esto se olvida-, sí le queríamos preguntar si hoy ya nos puede dar una fecha concreta del comienzo de las obras de la segunda fase del Complejo Hospitalario de Soria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, don Francisco Javier. Para contestar, por parte de la Junta, tiene la palabra don José Ángel Amo Martín, Director General de Administración e Infraestructuras de la Gerencia Regional de Salud.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS (SEÑOR AMO MARTÍN):

Gracias. Cuando el Consejero actual se refirió el veintisiete de diciembre al posible retraso en las obras de la segunda fase de Soria, significaba que el Consejero



está en sintonía con la situación económica actual y, por supuesto, este Director General está en sintonía, absolutamente, con la situación y con el Consejero.

Por hacerle una introducción respecto de esta actuación –algunas de ellas se... las ha señalado usted–, vamos a ver... en cuanto a los metros, efectivamente, esta fase, la primera fase, ha afectado a más de veinticinco mil metros cuadrados de superficie, de los casi... de los que casi diez mil han sido de reforma y otros quince mil lo han sido de ampliación. Y esto ha supuesto... en concreto, la ampliación se ha traducido en la construcción de un nuevo edificio industrial, como sabe, una nueva galería de instalaciones, un nuevo bloque técnico destinado a albergar la... la zona de urgencia, la de radiodiagnóstico y los mortuorios, y nuevos bloques quirúrgicos, obstétrico y para la unidad de cuidados intensivos.

Señalarle, Señoría, que el primer plan, en su redacción original, contemplaba una inversión ligeramente superior a los 24 millones de euros; sin embargo, la conveniencia de poner a disposición de los sorianos un hospital moderno y adaptado a las necesidades asistenciales y las nuevas innovaciones tecnológicas impulsaron en su momento un proyecto con un alcance muy superior al previsto. De hecho, la culminación de la primera de las fases, a la que usted se ha referido, que se han recibido el veintidós de mayo de dos mil once, han supuesto, en cifras globales, la ejecución de una inversión en obra de casi 30 millones de euros y de más de once millones y medio en equipamiento.

Me consta que en esta Comisión su Grupo Parlamentario ha recriminado con crudeza algunos retrasos en la ejecución de la primera fase, incluso de la licitación de la segunda. Me gustaría, sinceramente, retrotraerme algunos años y poder hablar de estos problemas de ejecución, o de tiempos de ejecución, y no de la propia viabilidad de los proyectos.

Volviendo al tema central, cierto es que la culminación de la totalidad del proyecto de ampliación y reforma integral de este centro hospitalario no se producirá sino una vez ejecutada la segunda fase, y que llevará a lo más que doblar la superficie total disponible de esta infraestructura, pasando así de los casi treinta mil metros cuadrados a más de los setenta mil que en su momento tendrá –cifras que... que usted ha señalado–; en fin, optimizar todas las comunicaciones internas y externas del edificio, mejorar la confortabilidad de los pacientes y usuarios, así como facilitar la actividad de los profesionales que prestan allí sus servicios.

En esta segunda fase se recogen las adaptaciones necesarias para completar el plan funcional aprobado para este hospital, en particular, mediante una remodelación integral de todas sus plantas y una nueva ampliación de más de dieciocho mil metros cuadrados. Con el alcance señalado se contempla un incremento del 21 % en el número de camas, o de un 58 % de las consultas externas, así como del número de boxes de urgencias, de quirófanos y de paritorios. En cuanto a la dotación tecnológica prevista, el proyecto prevé la renovación casi completa del equipamiento de las salas de radiología, con una resonancia magnética, un TAC de cuarenta cortes, dos telemandos digitales, un mamógrafo y tres ecógrafos.

El proyecto de ejecución de esta segunda fase se adjudicó mediante resolución de veintinueve de septiembre de dos mil nueve, por un importe de 1.246.000 euros. Y una vez supervisado, el contrato para la ejecución de las obras se licitó en el BOCYL, el veintiuno de octubre del dos mil diez, por un importe de 34.700.000 euros. La inversión



total prevista en esta fase la calculamos en aproximadamente unos 40 millones de euros.

Resulta conveniente aquí hacer un repaso exhaustivo del procedimiento de contratación de la fase dos de las obras de ampliación y reforma del Hospital Santa Bárbara, por lo que le paso a resumir alguno de los hitos administrativos que vienen a complementar la información que demandó Su Señoría en pregunta para su contestación por escrito con fecha trece de septiembre de dos mil once.

El inicio del expediente se produjo el once de junio de dos mil diez. El plazo de presentación de las ofertas se extendió hasta el veintitrés de noviembre de dos mil diez. La apertura de la documentación administrativa general se realizó el veintinueve de noviembre de dos mil diez. La apertura de los criterios objetivos y la solicitud del informe técnico se produjo el diez de diciembre del mismo año. La fecha de emisión del informe técnico, el catorce de abril de dos mil once. La apertura de los criterios objetivos, el seis de mayo de dos mil once. El nueve de mayo de dos mil once, se inicia un procedimiento, procedimiento establecido para aquellos casos en que existe una oferta que presenta un valor anormalmente bajo, procedimiento que se resolvió con fecha de veintiséis de julio de... del dos mil once. El veintiocho de julio, la mesa de contratación eleva propuesta de adjudicación. (Le diré que el importe económico de la oferta económica más ventajosa alcanza, IVA incluido, el importe de 28.442.000 euros, y un plazo de ejecución que, como sabe, es de cuarenta meses). Con fecha de veintinueve de julio de dos mil once, se solicitó al adjudicatario la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y la constitución de la fianza definitiva; trámites que se perfeccionaron con fecha nueve de agosto de dos mil once. Y desde entonces la realidad es que el expediente de contratación está pendiente de adjudicación y formalización del contrato.

Los motivos por los que el expediente administrativo está en este punto están relacionados con el agravamiento de la situación económica; y lamento tener que repetirme, pero es que es la realidad. Esta situación económica y presupuestaria que estamos padeciendo las Administraciones Públicas en particular y la sociedad en general, así como la incertidumbre sobre la evolución, sobre la duración y los efectos... los efectos de esta crisis, que están impactando con singular severidad en el nivel de ingresos públicos; adicionalmente, el importante desfase en el pago a proveedores, que viene a complicar la situación financiera, en suma, factores todos ellos que aconsejan, desde la responsabilidad, dosis extras de prudencia en el gasto y en la inversión. Le recuerdo que los gastos corrientes, gastos de personal y gastos en bienes y servicios suponen un porcentaje superior al 94 % del gasto total de la Gerencia Regional de Salud.

No le quiero decir con esto que la Gerencia se olvide de este importante proyecto. De hecho, ha sido el propio Consejero de Sanidad el que ha anunciado en varias ocasiones que la voluntad de este departamento, dadas las dificis... las difíciles circunstancias presupuestarias por las que atravesamos, es concentrar en los próximos años toda la disponibilidad del presupuesto destinado a obras sanitarias en aquellos proyectos aún no finalizados, entre los que se encuentra de modo destacado la segunda fase del Hospital de Soria, para así concluirlos, aunque sea a un ritmo ralentizado, ya que la otra opción sería poner en riesgo estas obras para llevar a cabo nuevos proyectos.



En contestación a su pregunta concreta, he de decirle que, en espera de que sean aprobados los Presupuestos para dos mil doce, y de conocer los detalles del plan de ajuste que la Comunidad ha de presentar en el marco del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores, este departamento mantiene la expectativa de poder adjudicar y formalizar el contrato en dos mil doce.

De no mantener esta expectativa, como así ha ocurrido en otros proyectos, se hubiera renunciado formalmente a la adjudicación. No obstante, todo hace pensar que, si se mantiene el actual escenario de dificultad, la ejecución para dos mil doce será muy reducida, además de que pueda resultar necesario ralentizar la ejecución prevista para los años dos mil trece y siguientes, ya que de otro modo sería imposible compatibilizar estas limitaciones presupuestarias con la inversión de... pendiente de ejecutar en esta segunda fase. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señor Presidente. Pues le agradezco su claridad, sobre todo en esta última parte. Es decir, le agradezco su claridad porque creo que nos ha quedado a todos bastante claro. Es decir que, desde luego, este año poco podemos... poco podemos esperar. Y es que no es normal, ya le digo, no es normal tanta claridad, porque me dice usted -me he quedado con esta palabra- que en cuanto a la virulencia, algunas veces yo, aquí, reclamando por esa primera fase o la segunda. Es que... el problema es que, cuando venimos y denunciemos eso, algún día le pasaré algún recorte de prensa de lo que responsables del Partido Popular en Soria nos dicen cuando estamos diciendo la verdad, y es que las obras están paradas. Va a ver usted lo que es virulencia.

Claro, es que eso sí que... eso sí que es virulencia, porque, al final, nosotros venimos aquí a denunciar algo que es nuestra misión, es decir, que las obras están paradas. Lo... lo que no se entiende muy bien es cuando nos contestan, encima que las obras están paradas, que parece que nosotros tengamos la culpa.

Pero mire, es que el problema, permítame un... un matiz, el problema, creo yo, no es de este último año. Porque esto queda muy bien, esto de la... de lo de la crisis queda muy bien para esto, para este último año. Pero es que estas obras no vienen de este último año; el problema es que estas obras, pues mire, el primer recorte de prensa que yo encuentro, han pasado dos Consejeros, el señor Antón, cuando dice que la Junta invertirá -esto es del dos mil cinco- en la mejora, por cierto, de cinco... de cinco centros de salud y de la reforma del hospital. Le recuerdo, usted mismo aquí nos habló del Plan de Infraestructuras Sanitarias, de esos cinco centros de salud, nos olvidamos de la mayoría de ellos, esto no está ni empezados. Esto, hablo del dos mil cinco, ¿eh? De esos cinco centros de salud, nos olvidamos de la mayoría de ellos, ya no del inicio... ya no es de seguir, de comenzar.

Pero es que el problema es que si uno se va a los Presupuestos, señor Director General, si uno se va a los Presupuestos -y yo los he repasado desde el de dos mil



seis, desde el dos mil seis-, ahí es donde está el problema. El problema no está en el año dos mil diez y en el año dos mil once, que podemos estar de acuerdo con usted, es decir que se ralentizan las obras, perdón, se paran las obras. No, el problema viene del año dos mil seis. Y yo creo que viene a colación, porque si uno repasa no solo los Diarios de Sesiones de esta Comisión, sino de la Consejera de Hacienda, si uno repasa los debates de Presupuestos, la Consejera de Hacienda en algún momento, en esos años, aquí se jactaba de crecer al 3,5 %. Es que en los años dos mil siete, es más, la Consejera de Hacienda dijo en su intervención de Presupuestos para el año dos mil nueve, que esto se le olvida a mucha gente, cuando, por un lado, algunos de ustedes estaban diciendo que el Gobierno... al Gobierno Central que había crisis, ella dijo en esta misma sala que se iba a crecer poco más de al 3 %, en el año dos mil nueve, dos mil nueve.

¿Y sabe usted cuál es el problema? Pues que ustedes, un año anterior, para los Presupuestos del dos mil ocho, es decir, en octubre del dos mil siete, para los Presupuestos del dos mil ocho, presupuestaron... perdón, para el dos mil siete presupuestaron 8.700.000 euros para las obras del hospital, 8.700.000 euros. ¿Sabe usted cuánto ejecutaron?: 200.000 euros. El problema no es del año dos mil diez, ni del dos mil once ni del dos mil doce; el problema fue de voluntad política cuando había dinero.

El problema es que ustedes, en los Presupuestos del dos mil siete, se lo repito, tenían presupuestados 8.700.000 euros y ejecutaron 200.000. Por lo tanto, ¡hombre!, evidentemente eficiencia sí. Y ajustes. También, en estos años. Pero claro, ¿qué pasaba cuando había dinero? Eso es lo que también queremos saber los sorianos, ¿qué pasó cuando había dinero? Porque cuando había dinero, ni cinco centros de salud ni las obras del hospital.

Ahora ya sí, ahora ya nos ajustamos el cinturón todos. Y entonces nos toca, a donde no se ha hecho antes, nos toca ajustarnos todavía más el cinturón, como usted acaba de decir, que es que muy posiblemente en el año dos mil doce no vaya a haber nada. Y, si quiere, lo tiene usted igual que yo, evidentemente, si usted repasa los Presupuestos, verá como, año tras año, ese año fue sangrante; pero es que año tras año han ejecutado ustedes un importe menor de lo... han ejecutado un importe menor de lo presupuestado. Es que tengo aquí los datos... (Voy terminando, señor Presidente). ... tengo aquí los datos de ejecución a treinta y uno de diciembre de dos mil once, de este año pasado, y han ejecutado ustedes el 50 % de lo anterior, este es el último -el 50 % en estas obras me refiero, en estas obras-. Entonces, claro, con esos... con esos mimbres...

Y por terminar, si ya le digo, que... que yo le entiendo, ahora, pero claro, es que, si uno repasa la hemeroteca, es que hay muchas veces que... que, como decía el otro, estaríamos más guapos callados, porque, claro, la Junta licitará la segunda fase de las obras del hospital el dieciséis de octubre de dos mil ocho, dieciséis de octubre del dos mil ocho, señor Guisasola, foto con el Delegado de la Junta en Soria. "La Junta licitará la segunda fase de las obras del hospital -decía el dieciséis de octubre del dos mil ocho-, para empezar las obras inminentemente". Oiga, es que estamos en abril del dos mil doce, y las obras no han comenzado, esa segunda fase.

Entonces, ya le digo, el argumento, la excusa de estos... de la crisis... Claro, a ver si ahora también nos van a decir que en junio de este año no sabían lo de la crisis,



cuando el señor Guisasola decía que las obras iban a comenzar. Es que en junio de este año pasado ya no lo decían, y las obras siguen paradas casi un año después. Entonces, yo lo que sí les pediría es un poco más de rigor.

Por cierto, y con esto termino, el que usted ha tenido en su... en su intervención, en sus últimos momentos, es decir, cuando nos ha dicho que muy posiblemente este año no van a seguir estas... estas obras. Bien, pues entonces ya, tanto los... tanto los trabajadores como el personal y, sobre todo, los usuarios del complejo hospitalario de Soria sabrán a qué atenerse. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don José Ángel Amo Martín.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS (SEÑOR AMO MARTÍN):

Gracias, Señoría. Le decía yo durante mi intervención que ojalá pudiera retrotraerme algunos años para hablar de retrasos en las obras y no de la propia viabilidad de las mismas.

No obstante, hay algo que no entiendo en su discurso. Hace referencia a compromisos, a situaciones del pasado, situaciones del pasado que le recuerdo: la ejecución en el marco del I Plan de Infraestructuras fue absolutamente satisfactoria, con una previsión de gasto de 1.300 millones. Le recuerdo que se ejecutaron 1.600, no me puede decir usted que se ha ejecutado menos de lo que estaba previsto.

Vamos a ver, hay centros de salud que no se han ejecutado y estaban previstos y otros muchos que se han ejecutado y no estaban previstos. El balance final de la ejecución del I Plan de Infraestructuras tiene unas cifras que yo creo que son inapelables. Habrá centros de salud que están sin hacer -se lo reconozco-, pero se han hecho otros que no estaban previstos. Y si se han hecho otros que no estaban previstos con prioridad sobre los que estaban previstos, es porque habría una priorización, habría una necesidad superior de hacer. Pero no me puede decir que el balance arroja una inejecución persistente y permanente del I Plan de Infraestructuras.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Un segundo, señor Director General. Señor Martín, que se dirija usted con tanta amabilidad, no significa que le tenga que replicar, ¿eh? [*Murmullos*].

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS (SEÑOR AMO MARTÍN):

Probablemente, cuando se... por continuar, probablemente, cuando se formalizaron muchos de estos compromisos, y... y estoy hablando de lo que no sé, la expectativa y el escenario económico y las previsiones eran radicalmente diferentes.

Ha aludido usted también a la inejecución o a la ejecución parcial en el Presupuesto dos mil once. Recordará que yo he hablado también de esa ejecución parcial del dos mil once, y ha sido una ejecución absolutamente motivada por una



imposibilidad de poder ejecutar esos créditos, se han declarado indisponibles. ¿Por qué? Pues supongo que por el volumen bajo de ingresos presupuestarios.

De todas las maneras, le diré que comparto una parte de su discurso. Entiendo que con vehemencia defiende usted la necesidad, la prioridad de ejecutar esta segunda fase de las obras de Soria. Absolutamente de acuerdo; solo puedo que coincidir con usted. Sin embargo, echo de menos algo en su exposición, y es un análisis de... de la situación actual, de la realidad; realidad que determina que, si no tomamos las decisiones oportunas, pondremos en riesgo la propia actividad y la propia asistencia sanitaria, es decir, las nóminas de nuestros profesionales, el mantenimiento de nuestras instalaciones, el pago de las facturas de proveedores -siento reiterar esto, pero es que es la realidad-. Coincidirá conmigo que esto resulta prioritario; debemos trabajar en mantener el nivel y la calidad de la asistencia sanitaria, y compatibilizar, en la medida de las posibilidades, la mejora de nuestras infraestructuras.

No es necesario que le recuerde algo que ya he dicho, la difícil situación presupuestaria: una deuda superior a 1.000 millones, que es pública -ha salido hace poco en los medios-, serias dificultades sistemáticas de equilibrar gasto y disponibilidad presupuestaria, que además nos exigirán en el corto y en medio plazo, salvo que mejore sustancialmente la situación económica en general, un ajuste adicional por la incorporación al presupuesto de gasto de dos sumandos de significativo impacto, por un lado, la devolución de las cuotas de capital e intereses derivadas del mecanismo extraordinario de financiación para pago a proveedores, y, por otra parte, el pago de la parte del canon concesional del nuevo Hospital de Burgos, correspondiente a la inversión. Por lo tanto, no me diga usted que no ejecutamos el presupuesto; ejecutamos el presupuesto y lo ejecutamos en prestación asistencial.

Concluyo con algo que las tres veces en las que he comparecido en esta Comisión oigo sistemáticamente; es respecto, parece ser, a una especie de limbo presupuestario al que se alude, donde, parece ser, se produce la abducción del crédito presupuestario y determinadas actuaciones no terminan ejecutándose porque se pierde ese crédito. Le diré -entiendo que usted lo conoce- que el ciclo presupuestario se explica, básicamente, en dos magnitudes fundamentales: la parte de los gastos, como expresión de las obligaciones económicas que como máximo se pueden reconocer; y, por otro lado, la parte de los ingresos, que es simplemente una estimación de los ingresos que, en base a la situación económica, están previstos liquidarse durante el ejercicio correspondiente.

Ambas magnitudes -ustedes lo saben, porque están en las Cortes en... en la fase de aprobación presupuestaria- aparecen en un equilibrio matemático que no es real, ya que se basa en estimaciones de ingresos que, de no materializarse según las previsiones, generan un desequilibrio entre ingresos y gastos, lo que supone o generación de deuda -que es lo que ha venido ocurriendo-, o limitación de presupuesto de gastos vía indisponibilidad de créditos -que también ha venido ocurriendo-, o una combinación de ambos. Y esto es, como... como le decía, lo que ha ocurrido en el ejercicio presupuestario de dos mil once, donde no fue posible la ejecución completa del presupuesto de gastos en inversiones por la indisponibilidad de una parte importante de este crédito.

Espero haberle resuelto las dudas. Y... y no se trata de un esoterismo, sino de la realidad. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):**

Muy bien. Muchísimas gracias, don José Ángel, por su amabilidad y sus explicaciones ante esta Comisión. Y, nada, aprovechamos para despedirle antes del tercer punto del Orden del Día.

Muy bien. Pues continuamos y damos la bienvenida a don José María Pino Morales, Director General de Asistencia Sanitaria, y procedemos ya a continuar la Comisión, con el tercer punto del Orden del Día, al que dará lectura la... la señora Secretaria.

POC/000260**LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍN CABRIA):**

Gracias, Presidente. Tercer punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 260, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para evitar situaciones de colapso en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León 78, de dos de marzo del dos mil doce”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muchísimas gracias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenido a la Comisión, señor Director General. Con relativa frecuencia, en los últimos años se han vivido episodios de saturación en el servicio de urgencias del complejo asistencial de la provincia de Zamora. El último de estos episodios, que ha trascendido a la opinión pública, tuvo lugar a mediados del pasado mes de febrero. Según se supo, en el citado servicio de urgencias llegó a haber cerca de una treintena de pacientes pendientes de ingreso, y ante esta saturación hubo que habilitar camas en los pasillos y en salas de espera. Los profesionales sanitarios tuvieron que hacer una ingente labor y suplir, con grandes esfuerzos, la falta de previsión de los responsables del Sacyl, ante la impotencia de pacientes y familiares.

Coincidió además esta saturación, esta falta de camas, con el cierre de cuarenta camas en la sexta planta del Hospital Provincial; y, por otra parte, las famosas doce camas del Servicio de Escolares del Virgen de la Concha. Es decir, camas había en el complejo asistencial, cuarenta, que no se habilitaron; en el caso de la sexta planta del Hospital Provincial, no se ha hecho ninguna obra para que estén disponibles.

Varios colectivos fueron los que denunciaron la situación, que me va a permitir se lo recuerde. La Federación de Servicios Públicos de UGT de Zamora denunció esta situación, argumentando que el... en el hospital no hay posibilidad de dar



ingresos y los enfermos se agrupan en varias dependencias hasta que se les pueda ingresar en las plantas. A esta denuncia se sumó también el sindicato médico; el secretario del mismo relacionó los recortes en sanidad con disminución de efectivos, con la saturación de urgencias, aunque admitió que también son las circunstancias estacionales lo que contribuyen a ello. Otro colectivo, en este caso la responsable del sindicato de enfermería, según se hicieron eco los medios de comunicación, pidió el refuerzo de las plantillas para hacer frente al aumento de la demanda asistencial, así como la apertura de plantas que están cerradas en... en el Hospital Provincial. La secretaria provincial del sindicato de auxiliares de enfermería mostró también públicamente su indignación y la indignación de los profesionales ante la situación vivida en el servicio de urgencias del complejo asistencial de Zamora, lamentándose además de los continuos recortes que estaban afectando tanto a los profesionales sanitarios como a los pacientes, y aludiendo a que solo se estaba supliendo con el esfuerzo de los profesionales.

Bien. Esto hizo que –como informaran esos días los medios de comunicación– hubo personas que ingresaron por la tarde de ese mismo día y que permanecieron allí –así ha trascendido– durante toda la noche en camillas del servicio, que se habían habilitado salas de espera e incluso espacios de pasillo junto a los ascensores para poder colocar a todos los pacientes –ya le digo, cerca de una treintena; creo que el número exacto, usted me corregirá, eran veintiocho– debido a la inexistencia de camas en las plantas.

El Gerente del complejo asistencial aseguró, en declaraciones públicas, que se trataba de un repunte puntual –esto es un poco cacofónico, “repunte puntual”, pero bueno– de los casos de reagudización en pacientes crónicos con procesos asociados a las bajas temperaturas, que se suele dar dos o tres veces en los meses de invierno. Y hablaba también del envejecimiento de la población, lo cual, pues es una constante en la provincia de Zamora desde hace décadas, que se debería tener previsto y no debería sorprender a nadie.

Varios familiares, que vivieron en primera persona esta situación, relataron que algunos pacientes tuvieron que pasar toda la noche en camillas colocadas en cualquier hueco del servicio de urgencias, con “compañeros de habitación” –entre comillas lo de compañeros de habitación– separados por biombo. La situación descrita por estos familiares –no ahorran calificativos– fue, según ellos, caótica e indignante, de lo que se hicieron eco los medios de comunicación esos días.

Bien. Este tema ya fue objeto de una pregunta en el pasado Pleno del veintisiete de febrero, que formuló mi compañera, la Procuradora Ana Sánchez, que fue una de las personas afectadas por un familiar y vivió en primera persona esta situación. Y, bueno, en el Pleno, pues como hay muy poquito tiempo, en tres minutos apenas se pueden dar las explicaciones y argumentar todo lo vivido durante esos días, ¿no? Y por eso nosotros traemos aquí esta pregunta a la Junta, para que usted, señor Director General, pueda respondernos. ¿Qué medidas tiene adoptadas la Junta de Castilla y León para evitar situaciones de saturación o de colapso en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora, como las sucedidas a mediados del pasado mes de febrero de este año dos mil doce? Con mucho gusto escucharemos sus explicaciones, por si pueden dilucidar sobre este asunto, y, sobre todo, porque situaciones como las ocurridas en el complejo asistencial, en el servicio de urgencias, pues no se vuelvan a repetir. Nada más, por ahora, y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):**

Gracias, señor Martín Benito. Para un turno de contestación, por parte de la Junta, tiene la palabra don José María Pino Morales, Director General de Asistencia Sanitaria.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA (SEÑOR PINO MORALES):

Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Una vez... una vez más, comparezco ante ustedes para tratar, en la mejor de las disposiciones, de aclarar las cuestiones que nos traen aquí hoy, y, en concreto, esta primera, planteada sobre esta situación de... planteada de sobresaturación de la... el Servicio de Atención de Urgencias en unas fechas concretas.

Como muy bien ha dicho Su Señoría, permítame remitirme a ese Pleno al que ha aludido -al Pleno de las Cortes del pasado día veintisiete de febrero-, y en concreto a la contestación que en ese Pleno dio el actual Consejero de Sanidad anta... ante esta misma pregunta, ya que usted entenderá, Señoría, que ante una misma pregunta pues no puede haber que... una respuesta similar, aunque es cierto que en este caso, por el tiempo, más ampliada que la que pudo hacerse en aquel momento. Y así, Señoría, pues quiero reiterarle de entrada -como ya hacía el Consejero en ese Pleno-, pues que en ningún caso podemos hablar, como en la pregunta que nos plantean, literalmente, de que aquí... allí se produjera ningún tipo de colapso. Lo que sí se produjo en unos momentos concretos fue una situación de incremento de la presión asistencial en el servicio de urgencias, y, como consecuencia de ello, pues del número de ingresos hospitalarios derivados de la misma, y que, bueno, pues entiendo -por la explicación que voy a dar- que se resolvió muy eficientemente y en muy pocas horas.

Estas situaciones normalmente, a pesar de que se pueda pensar lo contrario, no son fácilmente previsibles, o -por decirlo de otra manera- son imprevisibles y siempre vienen apareciendo con carácter puntual. Esa puntualidad que decía antes que el Gerente comentaba en su momento, y que es así de cierto, que pueden plantearse con carácter habitual, pues dos o tres veces al año por diversos motivos, y que en este caso concreto pues fue motivado porque coincidió con el momento del pico más alto de incidencia de la epidemia de gripe estacional que correspondía a este año, al año dos mil doce, y que en el periodo al que usted se refiere en su pregunta, pues estuvo en torno a unos trescientos casos de gripe por cien mil habitantes, el momento más alto.

La situación a la que usted se refiere, Señoría, de incremento de la presión asistencial en el servicio de urgencias y de ese incremento de ingresos hospitalarios se produjo, efectivamente, a lo largo del pasado mes de febrero, pero afectó también, con carácter general, al resto de los hospitales de la Comunidad, en los que, bueno, pues en los registros que hemos ido teniendo, pudimos detectar que hubo un mayor índice de ocupación de camas y que, en todo caso, siempre fue debido fundamentalmente a pacientes crónicos, pluripatológicos que presentaron reagu... reagudizaciones de sus procesos, motivados fundamentalmente por la causa que he dicho anteriormente, la gripe estacional.



Según los datos oficiales del Programa de Vigilancia de la Gripe, a través de la Red Centinela que... Sanitaria que tenemos en Castilla y León, es en la sexta semana epidemiológica, que comenzó el día doce de febrero, cuando la incidencia de esta gripe repunta hasta acercarse -como decía anteriormente- a esos trescientos casos por cien mil habitantes, y es a partir de la octava semana -es decir, a finales de febrero- cuando ya se inicia un declive en la onda epidémica de la temporada. Pero para que comprenda Su Señoría la variabilidad que esto puede suponer de unos años a otros para esa previsión de la que anteriormente... o esa imprevisión que decía que no hemos tenido, el año pasado el pico máximo de la onda epidémica se produjo antes de la tercera semana, es decir, casi un mes anterior a lo que ha ocurrido este año.

En el caso concreto del Hospital Virgen de la Concha de Zamora, en cuanto a la actividad que se hicieron en esas fechas, es preciso señalar que la... las urgencias atendidas a lo largo del mes de enero y febrero... -en el servicio de urgencias del hospital, evidentemente- en febrero... enero y febrero dos mil doce, fueron un total de diez mil doscientas treinta y seis -año dos mil doce- por diez mil doscientas veinticinco -año dos mil once-. Es decir, hubo un total de once asistencias de urgencias más en el año dos mil doce que en el año dos mil once -estamos hablando, por decir una cifra, no llega ni al 0,1 % de incremento-.

En cuanto a los ingresos hospitalarios derivados de la atención de urgencias en ese mismo periodo, en el año dos mil doce se ingresaron un 3,8 % más que en el año dos mil once; pero, con todo, el índice de ocupación de hospitalización media del mes de febrero fue del 88,21 por el 84 % en el mes de febrero anterior, lo que supone un incremento poco más de un 4 % por esta misma causa. Las urgencias que se ingresaron supusieron en torno al 22,5 % del total, y esto representa, más o menos, un 0,9 más que en el mismo periodo del año anterior dos mil once.

Digo estos datos, Señoría, porque -como podrá comprobar- las diferencias, en todo caso, no son lo suficientemente significativas para provocar ningún tipo de colapso. El problema real se plantea cuando en algún momento puntual la afluencia a urgencias se dispara, siendo en esos momentos concretos cuando puede darse una sobresaturación, que tratamos de resolver en el menor tiempo posible movilizándolo todos los recursos que existen en ese momento a nuestro alcance.

En este sentido, la progresiva y creciente afluencia de pacientes al servicio de urgencias del Hospital Virgen de la Concha en ese momento, sumada ya a los ingresos previos ya realizados -por motivo similar- en las semanas anteriores, condicionó que solamente el pasado día trece de febrero hubiera que retrasar unas horas los ingresos en el hospital que procedían del servicio de urgencias. En concreto, hubo un total de dieciocho pacientes; no me coincide con la treintena de la que usted habla, pero bueno, en definitiva, tampoco... estamos hablando de diez pacientes arriba o abajo. Nosotros tenemos constatados formalmente que fueron dieciocho pacientes los que se retrasó esas horas, efectivamente, su hospitalización y que se realizó con toda normalidad al día siguiente, es decir, el catorce de febrero.

Esto no fue... no fue óbice para que estos pacientes, durante ese tiempo, fueran atendidos, desde un punto de vista sanitario y clínico, desde luego, adecuadamente, aunque, desde luego, una situación incómoda -no lo voy a negar-, en relación a que hubieran tenido su habitación y su cama en disposición, en condiciones normales.



Es verdad que pasaron unas horas con una cierta incomodidad hasta que se pudo terminar de hacer adecuadamente su hospitalización.

Para resolver la situación, se procedió de inmediato a la contratación de personal de apoyo, porque -para que entendamos- cuando se necesita habilitar algo nuevo se necesita personal que atienda esa habilitación, y si lo quitamos de un sitio donde está trabajando, evidentemente el problema lo tendremos en otro. Por lo tanto, era preciso la contratación de personal de apoyo y la habilitación de camas adicionales para hacer frente a la situación. De esta manera, al día siguiente -es decir, el día catorce- se procedió a la contratación, por un periodo de un mes, de tres enfermeras y tres auxiliares de enfermería (en concreto, entre el catorce de febrero y el trece de marzo) y se habilitaron catorce camas en el servicio de medicina interna del Hospital Provincial, que permitieron solucionar de inmediato el problema. Es verdad, además, que en el Hospital Provincial disponemos adicionalmente de una planta con veinti... veinticuatro camas en esa sexta planta que usted ha dicho, y que podría, adicionalmente, haber sido abierta en un plazo también de un día o dos días máximo, si hubiera sido necesario, pero que no lo fue, porque con las medidas tomadas se normalizó totalmente la situación.

Pero, Señoría, como usted muy bien conoce, predecir con exactitud el momento exacto y concreto en el que se va a producir esta situación de afluencia masiva es practica... prácticamente imposible. Yo creo que lo importante es la reacción, reaccionar lo antes posible para resolver la situación que se plantee, que en este caso fue exactamente lo que se hizo.

En todo caso -como le decía anteriormente-, en ningún momento se puede hablar de ningún tipo de colapso, ya que todos los servicios del hospital se mantuvieron operativos y no hubo necesidad de suspender ningún tipo de actividad, salvo ese pequeño retraso, y de incomodidad, desde... que desde aquí pido disculpas a los pacientes que fueron afectados. Pero repito que es prácticamente imposible determinar el momento exacto en que una afluencia masiva de pacientes pueda acudir a un servicio de urgencias para que no pueda ocurrir una situación similar, que, desde luego -como decía anteriormente-, en este caso se resolvió en muy pocas horas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Francisco... -perdón- don José Ignacio Martín Benito. Lo siento.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. Señor Director General, la situación vivida en el servicio de urgencias del complejo asistencial de Zamora se produce año tras año -luego le comentaré otras situaciones vividas-, y, por lo tanto, se nos hace muy difícil el comprender lo que usted comenta de que estas situaciones son imprevisibles. Porque, mire, estas situaciones se dan precisamente, estos picos, en los meses de invierno, y sí ustedes pueden tener previsto tener algunas camas disponibles.

Porque, mire, ese mismo día, el catorce de febrero, sabemos -porque es una denuncia del sindicato de enfermería- que el día catorce, en el Hospital Provincial... -que también forma parte del complejo asistencial, aunque el servicio de urgencias esté



en el Virgen de la Concha- en el Hospital Provincial se estaba utilizando la planta de paliativos, con camas en equis, que teóricamente era para ocho pacientes y había veinte; es decir, la situación superó con creces a lo que hemos comentado anteriormente. No solamente se habilitaron pasillos en el complejo asistencial, hueco de ascensores, sino también que se vio afectado el vecino Hospital Provincial y la planta de paliativos, según denuncia del sindicato de enfermería. Nosotros, al fin y al cabo, lo que traemos aquí -lo sabe usted, señor Pino Morales- es la voz de los ciudadanos, bien directamente afectados o bien a través de sus representantes. Y aquí no hay color de ningún tipo, aquí han sido varios sindicatos (médicos, de enfermería, de auxiliar de enfermería, o sindicatos como la Unión General de Trabajadores). Es decir, que todo el mundo en ese caso coincidió en que la situación, pues es algo más que una incomodidad. Yo entiendo que usted intente emplear un eufemismo, y donde usted dice "incomodidad", los pacientes, los familiares, la ciudadanía en general ve una merma de calidad asistencial; porque no fue una hora, o dos horas, hubo gente que pasó toda la noche en esa situación, ¿no? Lo cual, ya le digo, pues usted lo puede percibir como incomodidad, pero quizá la ciudadanía lo perciba como merma de calidad asistencial.

Y... y fue el propio sindicato médico el que relacionó esta situación y esa saturación de urgencias con los recortes que se estaban ya produciendo en sanidad; esto no lo invento yo, ¿eh?

Bien. El episodio ha coincidido con las semanas epidemiológicas, y la pregunta es por qué la Junta no habilita camas para tener prevista esa... esta situación. Quizá en su política de ajuste o de recortes, pues eso conlleva un gasto adicional que, en aras de la política sanitaria de la Junta de control del déficit, pues se ve como un gasto superfluo; no lo sé, me gustaría que lo indicaran, ¿no?

Y la situación no es nueva, es evidente que no es nueva, por eso nos extraña que no se tenga previsto. Mire, en las Navidades dos mil siete-dos mil ocho las urgencias se... se saturaron en aquel caso por falta de personal, por falta de médicos, que coincidió con el repunte de la gripe; es una circunstancia que se extendió a otros hospitales de la Comunidad. El veinticinco de febrero de dos mil ocho conocíamos un nuevo episodio de saturación en el Virgen de la Concha, de Zamora, que obligaba a suspender varias operaciones. En noviembre de dos mil ocho las urgencias del Virgen de la Concha sufrieron un nuevo episodio de saturación de pacientes, que obligó... -una situación muy parecida a la febrero de este año-, obligó a utilizar los pasillos y salas de espera para atender a los enfermos, ante la ausencia de camas para efectuar los ingresos; son situaciones muy similares. Pocos días después conocíamos... -y creo que fue objeto de una pregunta, creo recordar que usted respondió a ella- pocos días después conocíamos también que la falta de camas en el servicio de maternidad del Hospital Virgen de la Concha, de Zamora, obligó a alojar a algunas mujeres embarazadas en los pasillos del área hospitalaria.

Es decir, no se trata, pues, de un caso aislado, de un repunte, de una circunstancia ocasional, sino que se vienen repitiendo con relativa frecuencia prácticamente todos los años y en épocas muy concretas del año. Por eso decimos que la Junta podría hacer ese esfuerzo añadido de tener previsto esta situación y tener habilitadas una serie... un número de camas para evitar la saturación.

Y... y, además, creo recordar que el siete de marzo del dos mil ocho tuvimos usted y yo aquí un debate sobre un proceso muy similar, en este caso no en el Virgen



de la Concha, sino en el Hospital Provincial de Zamora; también una situación de hacinamiento de enfermos. Bueno, pues para nosotros es evidente que algo no está funcionando bien, y quien sale perjudicado es el paciente, son los ciudadanos, por lo que percibe como una merma de carácter asistencial, ¿no?

Y a nosotros esto, hombre, nos ponemos en guardia, porque si van a pegar ustedes ese tajazo a los presupuestos en materia sanitaria, que no sé cuánto corresponderá a esta Comunidad, de los 7.000 anunciados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Señor Martín Benito, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Sí, señor Presidente). ... pues nos tememos que... que esta merma de calidad asistencial en el futuro se pueda volver a repetir, ¿no? Y, ¡hombre!, si se quieren blindar los servicios públicos -como dijo el señor Herrera-, pues deberían ponerse ustedes a hacer los deberes, pero me temo que con el recorte lo van a tener bastante difícil.

Y esto, la verdad, que yo entiendo ese esfuerzo que hagan ustedes por contener el gasto, pero, claro, cuando vemos que el gasto se ha incrementado en la sanidad privada de Zamora y que el gasto se ha disparado en casi 30 millones de euros a clínicas privadas entre dos mil siete y dos mil diez, de los cuales en Zamora ha aumentado 2,5 millones, pues el déficit ¿quién lo está provocando, ¿eh?, señor Director General? Nada más. Agradecer su respuesta, la primera que me ha dado; le agradezco de antemano la segunda, que me va a dar. Y... y desear que no se vuelvan a producir estas situaciones, que los grandes perjudicados, una vez más, señor Director General, son los ciudadanos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muy bien. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don José María Pino Morales.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA (SEÑOR PINO MORALES):

Gracias de nuevo, señor Presidente. Señoría. Bueno, voy a volver un poco a incidir en la parte... porque en esta cuestión tampoco da mucho más de sí. Pero bueno, en definitiva, trataré de responder un poco a todos los últimos planteamientos que ha venido haciendo.

Nosotros entendemos que el Hospital Virgen de la Concha está perfectamente dimensionado para atender a la población de referencia que tiene, y que no es posible -vamos, ni eficiente- el dimensionar los hospitales -como parece que usted pretende- atendiendo a estas incidencias puntuales; que sí, yo ya he dicho anteriormente que vienen a repetirse, pues dos o tres veces al año en el Virgen de la Concha, en el resto de los hospitales de la Comunidad y en toda España, y, por extensión, imagino que en el resto del mundo.

Y decía que no es... no es eficiente el poder dimensionar los hospitales debido a estas incidencias puntuales que se puedan producir, pues como en este caso ocurre, efectivamente, cuando el pico de la gripe se produce. Yo decía anteriormente



que el año pasado se produjo un mes antes; ¿qué significaría, que teníamos que haber estado un mes antes con todo el personal contratado, con las camas abiertas esperando a que llegaran pacientes en un momento determinado para que lo ocuparan? Pues hombre, evidentemente, entiendo que esto es complicado de poder hacer, y, desde luego, muy poco eficiente. Lo ponemos en marcha en el momento que se produce. Efectivamente, puede haber ahí, bueno, pues un desajuste de unas horas, que es lo que permite ponerlo en marcha.

Pero si... por lo que usted me está diciendo, que es más favorable: pongámoslo a principios de... de invierno, tengámoslo todo el invierno, por si acaso, cuando aparezca el momento puntual, lo tengamos abierto; pues, efectivamente, es una opción. Es una opción que nosotros entendemos que no puede ser, porque desde... desde el punto de vista de mantenimiento de un sistema sanitario de la... y de la... y de la eficiencia es prácticamente imposible. Porque, por ese criterio, pues podríamos llegar a la conclusión –absolutamente absurda, pero por qué no podríamos llegar– de que en un momento puntual, pues toda la población de Zamora cogiera en un momento determinado la gripe –podría ocurrir; muy difícil, pero podría ocurrir, por qué no– y que acudiera todos juntos a la vez al servicio de... [murmullos] ... –perdón– y que... y que ocurrieran todos juntos al servicio de urgencia, para lo cual, para poder ser previsores, deberíamos tener dimensionado el hospital para poder atender esa incidencia puntual en un momento concreto en el servicio de urgencias. ¿Por qué no podría ocurrir eso también? Pues podría. Bien.

Lo que estamos diciendo es que hay que buscar un punto de equilibrio razonable. Y lo razonable es que tenemos una estructura y un hospital perfectamente dimensionado para la población que tiene, y que cuando, puntualmente, ocurren circunstancias de este tipo –que ocurren–, pues en ese momento buscamos de inmediato la solución poniendo todos los recursos que tenemos a disposición y tratando, como en este caso se hizo, de proceder a la contratación de personal de apoyo de inmediato.

Bueno, entiendo que esa es nuestra política, y entiendo que es la razonable. ¿Que ustedes harían la otra? Pues, perfecto; así nos luce el pelo como nos luce y llegamos donde llegamos, desde un punto de vista de deuda pública.

Habla también... habla también de recortes, y, bueno, pues ha hablado de que si se han disminuido los efectivos, que si hemos recortado en personal... Mire, desde que se hicieron las transferencias, en... concretamente, solamente en el hospital... en el complejo asistencial de Zamora, pues se han incrementado un total de doscientos treinta y cuatro profesionales. Quiere decir que, si recortamos, usted pensaría haber aumentado más seguramente.

Hombre, a nosotros nos parece bastante razonable el que en estos años se hayan llegado a contratar doscientos treinta y cuatro profesionales más; cincuenta y uno de los cuales son médicos. La población, que yo sepa, en Zamora no se ha incrementado mucho en estos últimos años. Tenemos cincuenta y un médicos más, doscientos treinta y cuatro profesionales más para atender a la misma población, o incluso inferior.

Luego entiendo que esto, en fin, si esto lo queremos llamar recorte, pues, llamémosle como queramos. Usted recordará perfectamente que en el... el segundo trimestre del año dos mil siete, bueno, pues se finalizó la obra de reforma del Hospital Virgen de la Concha, que es del que estamos hablando. Esto permitió incrementar en



más de un 30 % la superficie construida, superando en ese momento ya más de los cuarenta y dos mil metros cuadrados útiles, y esto supuso una inversión de 67 millones y medio de euros entre obra y equipamiento. Si se refiere a este recorte, pues a lo mejor estamos hablando de este recorte.

O tal vez estamos hablando, por ejemplo, de que en el caso concreto de urgencias, que es de... donde estamos planteando el problema, pues con esa obra de reforma se consiguió que el área de urgencias se multiplicara por tres -su superficie útil-. Se pasó de dieciséis boxes a veintiocho, más ocho de una central de monitores. En cuanto a personal, los médicos pasaron de doce a diecinueve, las enfermeras de dieciocho a veintiséis, los auxiliares de enfermería de quince a veinte. Tal vez este sea el recorte al que usted se refiere, que este... hemos hecho a lo largo de todo este tiempo.

O a lo mejor a la puesta en marcha del servicio de oncología radioterápica en el Hospital Virgen de la Concha que, dicho sea de paso, es el único hospital de su grupo que dispone de este servicio, para evitar... en pro de los de... beneficio de los ciudadanos de Zamora, para evitar sus desplazamientos a otros hospitales de referencia fuera de Zamora. A lo mejor es este, finalmente, al recorte al que usted se refiere.

Yo creo que, en definitiva, Señoría, se han hecho las cosas. Efectivamente, ahora estamos en un momento más delicado en el que dicen ustedes que con esto de los recortes lo van a tener muy difícil. Nos lo han dejado muy difícil. Cuando hablamos nos lo han dejado, hablamos de la deuda pública, de la deuda pública. Deuda pública del 8,5 %, con un gasto superior a los 95.000 millones de euros más de lo presupuestado para todas las Administraciones Públicas.

Tenemos un problema, tenemos un problema en el que ustedes -y si no usted directamente al menos sus compañeros, de aquí o de Madrid-, pues han colaborado bastante en crear este problema. No creo que fuera para hacérselo difícil a partir de este momento; entiendo, bueno, pues que se haría de aquella manera. Pero yo creo que el momento es que, efectivamente -y el anterior Director General lo ha planteado-, la situación en este momento, desde un punto de vista, es compleja económicamente, tenemos que intentar entre todos resolverlo, unos porque estamos en el asunto y otros porque han colaborado muy decisivamente a la creación del problema. Y como muy bien decía antes, y en eso estoy absolutamente de acuerdo, para esto no debería haber colores políticos y deberíamos de trabajar todos en pro de la mejora de la asistencia... de los ciudadanos, no solo de Zamora sino de toda la Comunidad y de toda España. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muy bien. Muchas gracias, señor Director General por sus explicaciones. Y sin... pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará la lectura.

POC/000281

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍN CABRIA):

Gracias, Presidente. Cuarto punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 281, formulada a la Junta de Castilla y León por las**



Procuradoras doña María Mercedes Martín Juárez y doña María Sirina Martín Cabria, relativa a cantidad presupuestada prevista por la Junta de Castilla y León para la dotación de ecógrafos en el 50 % de los centros de salud de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 89, de treinta de marzo del dos mil doce”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Para la formulación de la pregunta, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Buenos días. Le doy la bienvenida al señor Director General de Asistencia Sanitaria. Yo voy a contextualizar la pregunta, como usted mismo decía hace un par de minutos, para buscar un equilibrio razonable; porque podría ser verdad y real lo que han venido prometiendo y comprometiendo, o puede ser, pues, lo que luego resulta la pura realidad. Se puede ser discretos cuando se comprometen cosas, echar la casa por la ventana, no teniendo ninguna intención luego de cumplirlo realmente.

Porque, es verdad -yo estoy de acuerdo con usted-, aquí el Partido Popular, en Castilla y León, después de más de un cuarto de siglo gobernando, no nos lo han dejado difícil, nos lo han puesto casi imposible, la verdad. Pero bueno, por eso, como esta pregunta concretamente se refería a la dotación presupuestaria para la legislatura que hemos iniciado en el mes de junio, la de dos mil once-dos mil quince, sí tiene un interés que podamos conocer la realidad del pasado, del presente y del futuro; todo... todo suyo, el pasado, el presente y los próximos cuatro años.

Porque aquí sí... sí cabe recordar, pues los compromisos de legislatura; que parece que los compromisos de legislatura es un acúmulo de palabras bonitas, que vienen, se dicen aquí, sin más compromiso que ese, lo de buscar titulares o quedar muy bien. Pero yo quiero recordar que ya en la legislatura del dos mil tres-dos mil siete, cuando comparecía el Consejero, se hablaba, pues, del objetivo de la implantación progresiva de estos equipamientos de diagnóstico en los centros de salud.

Y pasamos esa legislatura, y llegamos a la del dos mil siete-dos mil once, donde creo recordar que el compromiso para esa legislatura del entonces Consejero, señor Guisasola, se refería a la dotación prácticamente a todos los centros de salud de la Comunidad de esta tecnología, de este equipamiento, de ecógrafos.

Concretamente, en la nueva, cuando hemos iniciado la del dos mil once-dos mil quince, pues se han rebajado ostensiblemente las expectativas, y ya se hablaba de dotar al 50 % de los centros de salud de la Comunidad.

Yo quiero recordar que no son los temas cada uno por su lado. Yo entiendo -si me equivoco, me rectifica- que esto no solo forma parte de los compromisos, que ya son históricos desde que se han asumido las transferencias, no solo en la dotación de estos equipamientos, directamente relacionado con el compromiso firme, reiterado legislatura tras legislatura, de incrementar la capacidad resolutoria de la Atención Primaria desde el dos mil tres, ligado a la mejora de la dotación de los equipamientos y la tecnología diagnóstica, para permitir la resolución de problemas, y, por lo tanto,



esa capacidad por parte de la Atención Primaria para solucionarlos y evitar, pues, las derivaciones a los especialistas, al hospital, y etcétera, etcétera.

Por lo tanto, claro, habría que tener ya una valoración del impacto de todas estas medidas: de esa capacidad resolutoria, o no; de esa dotación de equipamientos, o no; y de cómo han funcionado la puesta en marcha de todos estos ecógrafos, o no. A la vez de otro compromiso que ya viene siendo reiterado, que es la mejora de la coordinación entre Atención Primaria y Atención Especializada.

En ese línea, en algún... en alguna información de la que vemos publicada, sí que se hablaba que se ha dotado, en la legislatura pasada, a cuarenta y nueve centros de salud de este equipamiento. Pero nosotros, y aprovechando su amabilidad y... como siempre al acudir a esta Comisión, que nos especifique cuántos centros de salud se han dotado de ecógrafo en la legislatura anterior, si son esos cuarenta y nueve; qué inversión total se ha llevado a cabo en este equipamiento, y, si es posible, desglosarla por áreas de salud; y a qué centros concretos se les dotó de ecógrafo; cuántas ecografías se han hecho en este momento en todos esos centros de salud que los tenían; cómo funcionaron las actividades de formación -que era otro compromiso, lógico, por otro lado, por parte de la Junta de Castilla y León a la hora de poner en marcha estos ecógrafos, la formación de los profesionales en las distintas áreas de salud-.

Y, bueno, ahora, si ya se rebaja la expectativa de dotar a... a menos centros de salud -doscientos cuarenta y cinco centros de salud en cuatro años-, vamos a ver en qué situación estamos: si tenemos cincuenta, si a lo largo de estos cuatro años va a ser estos... otros... otros cincuenta, cuándo vamos a estar en esos doscientos cuarenta y cinco. Porque nosotros tuvimos acceso a una información que daba la Junta de Castilla y León, donde hablaba, por ejemplo, en el área de Ávila, de tres ecógrafos -concretamente, creo recordar que era Candeleda, Ávila Rural o Sotillo de la Adrada-; en León, cinco; en El Bierzo, tres; en Palencia, dos; en Burgos, cinco; en Soria, cinco. Que nos ratifique usted si eso es así.

Por lo tanto, y ya de forma más concreta, la dotación presupuestaria, si es que se sabe algo de este Presupuesto tan misterioso, que, por otro lado, no me... no me extraña que no puedan presentarlo -como un día es una cosa, y al siguiente la contraria, pues entiendo que tengan ciertas dificultades-; pero la dotación presupuestaria total que va a haber para estos equipamientos en cada una de las anualidades; porque le digo sinceramente: ya no nos sirven las grandes palabras y los compromisos en plan global, que luego dificultan el seguimiento, y que, por otro lado, no se llevan a cabo. Si usted nos dice: pues 1.000.000 de euros, o 500.000 o... o 8.000 para equipamiento, lo que sea, como la cantidad presupuestaria global prevista para el equipamiento a lo largo de la legislatura, desglosándolo por anualidades y desglosándonos en qué centros de salud, concretamente de qué áreas, cuáles son los plazos y la... un poco detallada toda esa información. Desde luego, el cronograma de la puesta en marcha o no de estos... de estos... de este equipamiento.

Desde luego, nosotros sí tenemos claro que es francamente importante dotar a la Atención Primaria de esta tecnología, porque, desde luego, permitiría, de verdad, incrementar esa capacidad resolutoria; con este diagnóstico preciso, pues se evitarían los desplazamientos a los hospitales de referencia. Nosotros estamos de acuerdo -y eso también lo ha reconocido la propia Junta de Castilla y León- que esta medida, que la avala la Sociedad de Medicina General y de Familia, y que sí han venido



reclamando, pues que se convirtiera en un uso cotidiano en los centros de salud esta... llevar a cabo estos métodos diagnósticos, porque está claro que permiten confirmar, pues, muchas sospechas clínicas, que evitarían desplazamientos a los enfermos.

Entendemos -y usted puede ratificármelo- cuáles han sido... si los requisitos para dotar de estos equipamientos se han hecho, me imagino, en función de la población, de la distancia entre los centros de salud a los hospitales de referencia; me imagino que la presión.

Y respecto a la formación, si ya se ha avanzado, si... creo recordar que la información que daba la propia Junta es que esta formación tenía carácter voluntario, para que los profesionales accedieran a ella, tanto en el contenido teórico como en el... como en el práctico; que uno de los requisitos es que hubiera, al menos, dos profesionales de los centros de salud los que fueran a... a hacer este... esta... estos periodos de formación; cómo se fijó la conexión con los propios radiólogos de los centros de referencia para validar las... (Sí, termino ahora mismo, señor Presidente). ... para validar las pruebas y el registro.

Es decir, y para finalizar, señor Director General. Nos gustaría que nos hiciera un balance de lo que ya se ha hecho, y los centros -cuarenta y nueve, cincuenta, o los que hayan sido dotados de este equipamiento-, cuáles, qué inversión, cuántas ecografías se han hecho, cómo ha funcionado la formación y cuál es -como dice la pregunta- el presupuesto total, en cada una de las anualidades, y si puede especificarnos en las áreas, para llevar a cabo esta medida en la presente legislatura, con el cronograma de implantación, y, más o menos, el periodo en lo que tengan previsto llevarlo a cabo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muy bien. Gracias, señora Martín Juárez. Para contestar, por parte de la Junta, tiene la palabra el Director General de Asistencia Sanitaria, don José María Pino.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA (SEÑOR PINO MORALES):

Gracias de nuevo, señor Presidente. Señoría. Bueno, en primer lugar, lo que quiero es aclarar un poco el tema de los compromisos de los Consejeros a los que usted se ha referido en los antecedentes de su pregunta, ya que, si bien es cierto que el actual Consejero de Sanidad se ha comprometido en estas Cortes a la dotación de ecógrafos en el 50 % de los centros de salud de la Comunidad, no lo es el que el anterior Consejero se comprometiera a hacerlo en el total de centros a lo largo de la legislatura anterior. Y por lo tanto, a día de hoy, no se puede hablar, en este sentido, de ningún tipo de incumplimiento, ya que en realidad no lo ha habido. El único compromiso formal, dicho en esta casa, por parte del actual Consejero -que es la primera vez que se dice-, es de equipar el 50 % de los centros de salud, y estamos en plazo, entiendo, hasta que finalice la propia legislatura.

Es cierto que venimos hablando desde legislaturas anteriores de algo que ha dicho, que es trabajar continuamente para mejorar, potenciar o incrementar la capacidad de resolución desde el nivel de Atención Primaria. Eso sí se ha dicho, se ha comentado a lo largo del tiempo -probablemente desde las fechas en las que



usted ha hecho referencia-, pero es muy distinto hablar, con carácter general, del incremento de la capacidad de resolución de un nivel asistencial, o cifrarlo en el equipamiento del 100 % de ecógrafos en un centro de salud. Son... desde un objetivo general, que podría ser lo primero, a uno muy específico y bien cuantificado, que es el segundo, y que en ningún caso -repito- se ha producido.

Y hecha esta aclaración, pues quiero comenzar mi exposición agradeciendo la oportunidad que se me da para poder explicar a esta Comisión, pues, una actuación que desde la Consejería de Sanidad nos estamos sintiendo especialmente satisfechos con ella.

Para ello, comenzaré informando que la realización de esta prueba diagnóstica -de la ecografía en el ámbito de Atención Primaria de Salud- forma parte de uno de los pilares sobre lo que... los que se basa la política sanitaria de la Junta, y que ya hemos dicho que ya viene de atrás -así viene siendo desde legislaturas anteriores-, que es la potenciación de la Atención Primaria de Salud mediante un incremento de la capacidad diagnóstica y de resolución.

Así, las ventajas que puede ofrecer la realización de ecografías en la consulta de Atención Primaria pasa por una disminución en el tiempo de la incertidumbre del propio profesional que la pide, la accesibilidad inmediata del paciente a la prueba y la propia inocuidad de la misma, puesto que es una... una prueba, efectivamente, muy inocua.

A estas incluso podríamos añadir otros beneficios, como es la mejora o disminución de las posibles listas de espera en esta prueba diagnóstica desde Atención Especializada, y también disminuir, como es lógico, las derivaciones, y aumentar la satisfacción y confianza del paciente en su propio médico de familia.

No obstante, la realización de esta técnica diagnóstica, tradicionalmente vinculada -como Su Señoría muy bien conoce- al segundo nivel asistencial, es decir, a Atención Especializada, y pese a constituir una herramienta de apoyo al médico o pediatra de Atención Primaria, a día de hoy no está contemplada, dentro de sus respectivos programas formativos de la especialidad, como formación básica u obligatoria; digo que no está comprendida como formación básica u obligatoria -lo está como excelente, ¿eh?-, y tampoco figura en la cartera de servicios de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud, cosa que se puede comprobar en el Real Decreto 1030/2006, en el que se establece las... cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, y donde figura esta prueba como de acceso desde Atención Primaria, pero realizada desde Atención Especializada.

Por este motivo, su utilización en este nivel asistencial está ligada, a día de hoy, fundamentalmente al compromiso, a la voluntariedad de los propios facultativos de Atención Primaria, el cual debe someterse, para su realización, previamente, a una formación específica compleja -puesto que no la tenía habitualmente-, y, por lo tanto, su implantación no puede estar basada solamente en lo que es una adecuada planificación organizativa desde cualquier tipo de servicio de salud, como bien podría ocurrir con otras dotaciones de equipamiento propias de la Atención Primaria y para las que el médico de familia sí tiene ya una capacitación previa, como no ocurre en este caso.

Y es precisamente por estos motivos por los que la realización de ecografías de Atención Primaria no puede contemplarse obligatoriamente para la totalidad de



los centros de salud de la Comunidad. Esta cuestión –como muy bien conocerá Su Señoría– ya ha sido explicada en la contestación a una PNL concreta, en la que se instaba a la Junta a dotar a todos los centros de salud de ecógrafos.

Y un ejemplo más de que la introducción de esta técnica en Atención Primaria tiene sus dificultades es el hecho de que actualmente la ecografía, en este nivel asistencial, tan solo se contempla en siete de las diecisiete Comunidades Autónomas que tiene nuestro país.

Pero en esencia, Señoría –como le decía anteriormente–, la dotación de ecógrafos sí forma parte de un compromiso más general de la Junta de incrementar esa capacidad de resolución en Atención Primaria y, por tanto, tan solo una de las actuaciones –no solo esta–, porque hemos realizado algunas más en relación con este incremento, ya que ha habido unas dotaciones adicionales e instrumentales y de equipamiento a los centros de salud, e incluso a los consultorios, y también se ha puesto en marcha no hace mucho el catálogo de pruebas diagnósticas propio de Atención Primaria –que supera las doscientas– a las que se puede acceder directamente desde este nivel asistencial con ese objetivo –que decía anteriormente– de mejorar su capacidad de resolución.

Así, las primeras iniciativas de dotación de ecógrafos en esta Comunidad comenzaron en el año dos mil siete, como experiencia piloto en algunos centros de salud, y se fueron extendiendo progresivamente, a requerimiento de los propios equipos de Atención Primaria, hasta llegar a la situación que actualmente tenemos. En concreto, en ese año, en dos mil siete, se implantaron de esta manera los primeros doce ecógrafos, distribuidos de la siguiente manera: León, uno; Palencia, uno; Soria, dos; Valladolid Este, dos; Oeste, cinco; y Zamora, uno.

Pero fue en el año dos mil nueve, y una vez tomada la decisión de continuar adelante con el proyecto, vistos los resultados del proyecto piloto, cuando se definieron una serie de requisitos –a los que usted también ha aludido– que previamente deberían de reunir los equipos de Atención Primaria que estuvieran interesados en su utilización, con el objetivo de garantizar la adecuada interpretación de la prueba, así como una continuidad en el tiempo, en el manejo del ecógrafo, por parte de ese equipo de Atención Primaria.

Los requisitos que se establecieron fueron los siguientes: compromiso de al menos dos facultativos por cada equipo para la utilización del ecógrafo para todos los pacientes adscritos a ese centro de salud, no solo para los pacientes propios de los médicos que lo realizaran; formación específica en esta técnica acreditada y con actualizaciones periódicas, que proporcionaría la propia Gerencia Regional de Salud; coordinación –como también hacía referencia Su Señoría– con los especialistas de referencia, con el fin de validar resultados de la prueba, o, si fuera preciso, elevar consulta en algún caso complicado o dudoso; y, finalmente, la obligatoriedad de hacer un registro específico de la actividad realizada.

También en el año dos mil nueve se realizó la primera compra centralizada de ecógrafos, y se dirigió a cubrir la totalidad de la demanda que en esos momentos existía por parte de los equipos de Atención Primaria y que cumplían los requisitos que anteriormente citaba. La... la dotación presupuestaria fue, para ese año, de 307.500 euros, a través de una resolución de adjudicación del veinte de noviembre del dos mil nueve, y, además, y adicionalmente, se dedicaron 35.155 euros a



formación específica y acreditada por la Sociedad Española de Ecografía con, al menos, cincuenta horas por profesional. En total, en esta compra del dos mil nueve, se compraron veinte ecógrafos más, que se distribuyeron de la siguiente manera: Ávila, uno; Burgos, tres; León, tres; El Bierzo, uno; Salamanca, dos; Segovia, uno; Soria, dos; Valladolid Oeste, dos; Valladolid Este, cuatro; y Zamora, uno.

Con posterioridad a esta compra y a los requisitos que habíamos dicho anteriormente, se añadieron tres criterios más, con la intención de priorizar o de seguir priorizando la dotación de este... de este aparataje. Uno de ellos fue: para aquellos equipos de Atención Primaria que compartieran edificio, puesto que serviría para los dos, o para aquellos servicios de urgencia también que lo compartieran, lo que esto nos aseguraba, de entrada ya, una mayor cobertura poblacional. También para aquellos equipos que tuvieran adscrita una mayor población y que estuvieran más distantes de los hospitales de referencia. Y finalmente, tratando de hacer un reparto lo más homogéneo posible, pero siempre con el cumplimiento de los criterios anteriores, de la dotación por áreas de salud.

Con estos nuevos criterios se procedió, en el año dos mil once -o sea, hace unos meses-, a la compra de nuevas adquisiciones, de la siguiente manera: a través de una resolución del once de febrero del dos mil once, que, con un presupuesto total de 236.520 euros, se compraron otros dieciséis más; y a finales de diciembre, con una resolución del catorce de diciembre del dos mil once y un presupuesto de 311.000 euros, se compraron otros dieciséis más, lo que supuso en total, para este año solo, una inversión de 586.732 euros, incluidos en ella los 39.172 euros adicionales para formación específica para este otro bloque. Con este presupuesto se pudieron adquirir, como decía, entre los dos lotes, treinta y dos nuevos ecógrafos -dieciséis en cada compra-, y que se distribuyeron nuevamente de la siguiente manera: Ávila, cuatro; Burgos, tres; León, dos; El Bierzo, dos; Palencia, uno; Salamanca, cuatro; Segovia, tres; Soria, tres; Valladolid Oeste, cuatro; el Este, tres; y Zamora, tres.

En resumen, en estos momentos contamos con un total de sesenta y cuatro ecógrafos, distribuidos por otras tantas zonas básicas de salud de la Comunidad, y que le... le digo globalmente cómo queda, de la siguiente manera: en estos momentos, de esos sesenta y cuatro, cinco están en Ávila, seis en Burgos, seis en León, tres en El Bierzo, dos en Palencia, seis en Salamanca, cuatro en Segovia, siete en Soria, once en Valladolid Oeste, nueve en Valladolid Este y cinco en Zamora.

Y en cuanto al registro de la actividad -que también Su Señoría solicitaba anteriormente-, precisamente se ha creado un registro específico de actividad que nos permite comprobar continuamente cómo va evolucionando al alza el número de pruebas que se realizan en cada uno de los equipos que dispone de este aparataje. Esta actividad ha supuesto en su conjunto que, desde el comienzo, se hayan realizado más de treinta mil ecografías en Atención Primaria. Y, para que se haga una idea, Señoría, de la evolución de este nivel de... de actividad, solo en el año dos mil once se han realizado un total de doce mil ciento noventa y cuatro, cuando, por ejemplo, en el año dos mil nueve fueron de cuatro mil ciento cincuenta y una.

Con estos datos podemos afirmar que actualmente, con los sesenta y cuatro ecógrafos de que disponemos a día de hoy, somos la tercera Comunidad en cuanto a dotación de estos equipos, solo por... por detrás de Extremadura y de Galicia. Y con los datos de los que disponemos en estos momentos, y una vez cumplamos el compromiso de legislatura de llegar a dotar de este equipamiento al 50 % de



los centros de salud, nos convertiríamos en la Comunidad con mayor dotación de ecógrafos de toda España. Este objetivo está planteado de esta manera porque creemos que se aproxima bastante al número de solicitudes de implantación que estamos teniendo, y que podemos llegar a tener de aquí al final de la legislatura, por parte de los equipos de Atención Primaria de la Comunidad.

Pero que este proyecto se esté desarrollando con el éxito que se está haciendo, quiero dejar claro que se debe fundamentalmente a los profesionales –concretamente, a los facultativos de Atención Primaria–, ya que desde este... desde el primer momento hemos contado con su participación activa, muy por encima de cualquier expectativa inicial que nosotros teníamos. Estamos hablando de un numeroso grupo de profesionales médicos del ámbito de Atención Primaria que están permitiendo que Castilla y León se haya convertido en un referente nacional en cuanto al modelo de implantación de la ecografía en ese nivel asistencial.

Y en cuanto al cronograma –al que también hacía referencia–, ese cronograma de implantación del futuro, de cara a completar el 50 % de los equipos –que, si hablamos de lo que decíamos anteriormente, estamos hablando de que nos faltarían en torno a cincuenta y seis para poder llegar a cumplir el objetivo del 50 %, esos cincuenta y seis, a lo largo de toda la legislatura–, va a venir condicionado tanto por las solicitudes que recibamos de los propios equipos de Atención Primaria –puesto que ya he explicado anteriormente que obliga, y necesitamos ese compromiso y esa voluntad– como por las disponibilidades presupuestarias de cada momento, que –como muy bien conoce Su Señoría– a día de hoy son difíciles de predecir de cara al resto de la legislatura. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, gracias. Señor Director General, le agradezco la información, bastante amplia, que nos ha facilitado. Y yo, desde luego, quiero aclararle que conozco –no voy a decir que mejor, pero, desde luego, yo creo que en profundidad– los compromisos de la legislatura del Consejero actual, y sí que tenía claro desde el inicio –y ahora lo sigo teniendo– que el Consejero actual se ha comprometido a dotar a la mitad de los centros de salud de un equipamiento como al que estamos haciendo referencia, pero le aseguro... –y... y desde luego le haré llegar, o tendrá usted también facilidad para tener acceso al mismo en cuanto salga de la Comisión– revise detenidamente el Diario de Sesiones de los compromisos de legislatura y de las medidas para llevar a cabo del Consejero anterior al inicio de la legislatura, y se dará cuenta que no solo hacía referencia a los ecógrafos, también al compromiso de retinógrafos, de tarjeta única, de... era... era toda una revolución. Puedo asegurarle que el Consejero anterior se comprometía a implantarlo progresivamente en todos los centros de salud. Que yo puedo entender que a la hora de hacer una evaluación de los que están funcionando, se valoren los requisitos, se vea cómo se mejora la accesibilidad, se vea la... lo productivo que es el llevar a cabo esta... esta técnica en determinados centros de salud, que se valore la... como decíamos antes, la población, que se valore la presión que tienen, que se valore los desplazamientos que se evitan; yo entiendo que se



hayan valorado requisitos de racionalización y de eficiencia, si yo eso lo entiendo, pero no fuimos nosotros los que nos comprometíamos a esto.

Que usted me dice ahora que, disponiendo de sesenta y cuatro ecógrafos, y con el compromiso de la dotación de esos... de ese 50 % a lo largo de la legislatura, tendríamos ese cómputo de los sesenta y cuatro más cincuenta y seis, y que eso nos permite, teniendo en cuenta los noventa y cinco mil metros... kilómetros cuadrados de extensión de esta Comunidad, y teniendo en cuenta las distancias, y teniendo en cuenta la dispersión y teniendo en cuenta todo lo que puede facilitar la capacidad de resolver problemas y de diagnósticos con una técnica en... en los propios territorios, pues que, a lo mejor, ese es el objetivo razonable, y tal vez ese sea el objetivo que nos permita cumplir con facilitar esta técnica en determinados territorios; y el discriminarlo puede ser un rendimiento razonable y no tendría por qué ser en todos. Pero yo, desde luego, quiero decirle que esto lo transmitió el Consejero, señor Guisasola, no nosotros.

Por lo tanto, y para resumir, yo quiero entender que, en este caso, la... el objetivo quedaría añadir a los sesenta y cuatro ecógrafos de los que en este momento disponen los diferentes centros de salud de la Comunidad, con la distribución territorial que usted acaba de facilitarnos, y la información, si se han hecho hasta treinta mil ecografías desde el... el comienzo de la puesta en marcha, entendemos que el... el cronograma... bueno, para dos mil once, ya nos ha dicho más o menos, sería ver para el dos mil doce, o sea, lo... lo que queda de legislatura hasta el dos mil quince.

Al final, quiero entender, tendríamos sesenta y cuatro más cincuenta y seis, con una previsión, más o menos, entendiendo de la actividad que ha ido incrementándose, como usted mismo decía, ostensiblemente, desde las ecografías que se hicieron, alrededor de cuatro mil y algo -no tomé el dato exactamente- en dos mil nueve hasta alguna más de doce mil en el dos mil once; es decir, que realmente está siendo eficaz. Y, en esa línea, si nosotros, desde luego, lo celebramos, y, si en este compromiso nos situamos entre las Comunidades punteras, desde luego, es un... una realidad que celebrará, por supuesto, el Grupo Socialista, porque esto será beneficio para los ciudadanos de Castilla y León.

Por lo tanto, si tiene usted, más o menos, previsto el cronograma de la distribución de estos cincuenta y seis ecógrafos restantes a lo largo de la legislatura, o una previsión aproximada de la inversión en este equipamiento a lo largo de la legislatura, por anualidades, le agradecería nos lo facilite en esta segunda intervención. Y, por lo demás, le doy las gracias por la que nos ha facilitado hasta el momento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Martín Juárez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don José María Pino.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA (SEÑOR PINO MORALES):

Gracias, de nuevo, señor Presidente. Señoría, no... no viene al caso, yo creo. Pero tengo... le aseguro que, para haber dicho que el Consejero anterior no se había comprometido en su actuación a equipar el 100 % de los centros de salud de la Comunidad, antes de decirlo entenderá que me he leído muy detenidamente la



intervención del Diario de Sesiones de las Cortes de aquella época. A ver si es que hubo dos distintas. No solamente lo he hecho yo, sino que he tenido a mucha gente trabajando en hacer un estudio de que en... si en algún sitio pudiera aparecer. Desde luego, nadie de la Consejería hemos sido capaces de detectarlo, y, desde luego, ¡hombre!, sería un error bastante grueso, puesto que si el Consejero actual viene a comprometerse a equipar al 50 %, cuando el anterior se había comprometido al 100 %, pues, en fin, la cosa no estaría demasiado bien.

Digo y repito que -tampoco tengo más interés que decirlo- lo único que hemos encontrado, realmente, es una intervención del Gerente Regional en la Comisión de Hacienda del cuatro del once del dos mil ocho, en el que dice, literalmente, según recoge la propia intervención: para mejorar la capacidad de resolución de Atención Primaria, extenderemos la experiencia piloto iniciadas en los años dos mil siete de implantación de... progresiva de la ecografía en los equipos de Atención Primaria -cosa que se está haciendo-. Estamos haciéndolo, y de forma progresiva.

Pero repito, puedo constatar que no hay ningún incumplimiento de compromisos anteriores y que son absolutamente coherentes los compromisos que se han venido a traer a esta casa por parte de los Consejeros anteriores y los actuales. Porque, si bien es cierto que en todos momentos hemos venido hablando de una mejora de la capacidad de resolución de Atención Primaria, en definitiva, de potenciar este nivel asistencial, algo absolutamente cierto; pero en ningún caso, repito, se ha cuantificado de esa manera, salvo en este caso concreto -y en eso estamos, Señoría, de acuerdo-, en que el Consejero actual ha dicho literalmente, y así lo hemos comprobado en el Diario de Sesiones, que estábamos comprometidos a ese 50 % a lo largo de la legislatura.

Yo antes también le decía, bueno, pues que, efectivamente, ¿por qué solo el 50 %? Bueno, nosotros... yo decía que tenemos que atender a dos factores fundamentales. Por una parte, que no depende solo de la intención de la Consejería o de la Gerencia Regional de Salud, sino que, a día de hoy, mientras no se cambie la normativa vigente, los propios profesionales tienen que demostrar su compromiso y su voluntad para poderlo hacer. No lo podemos hacer por obligación y por... y por ley -repito-, mientras la ecografía no figure en la cartera de servicios nacional de Atención Primaria, y también dentro de la propia formación de la especialidad como formación básica y obligatoria. De ahí que busquemos ese entente.

Por lo tanto, ese es el primer elemento. Si no hay disponibilidad -que, repito, hasta ahora la ha habido, ¿eh?, y muy grande- por parte de los profesionales, pues difícilmente podemos continuar adelante. Y, hasta ahora, sí que puedo decir que todas las disponibilidades y todas las voluntariedades e intenciones que han demostrado los equipos de Atención Primaria en poner esta prueba han sido respondidas con la compra de los ecógrafos correspondientes para que se pudiera hacer.

O dicho de otra manera, no hay ningún equipo a día de hoy de Atención Primaria que, habiéndolo solicitado y cumpliendo los criterios, le hayamos dicho que no por motivos presupuestarios.

Bien. Y luego está el otro elemento. Es decir... y lo he dicho anteriormente, la... la situación presupuestaria y económica está como está, y, a día de hoy, no es fácil que podamos establecer y decir cuál va... cuál van a ser las cantidades que podamos ir disponiendo cada año para poder equipar... para poder equipar un número concreto.



Por lo tanto, Señoría, a día de hoy, no estoy en condiciones -y se lo digo así- de poderle decir, literalmente, cuántos de esos cincuenta y seis ecógrafos que nos faltan de instalar vamos a instalar cada uno de los años que tenemos, es decir, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce y dos mil quince, ¿eh? Por lo tanto, lo iremos haciendo, con el objetivo de cumplir el compromiso que el propio Consejero ha decidido, y lo haremos en cada momento, según las disponibilidades presupuestarias y según las voluntariedades que nos marquen cada uno de los propios... de los propios profesionales.

Y solo por finalizar, pues agradecerle también el tono en el que ha hecho y ha respondido a la pregunta, porque yo creo que efectivamente demuestra que hay veces que sí estamos de acuerdo, en el sentido de que, cuando las cosas se demuestran que funcionan y que son buenas, pues también agradecemos su apoyo y su interpretación, como en este caso -repito, decía anteriormente-, cuando desde la Consejería de Sanidad nos... nos sentimos especialmente orgullosos de la puesta en marcha de este programa y especialmente orgullosos de los profesionales que han puesto la voluntad para ponerlo en marcha. Y yo creo que, en este sentido, no solo desde la Consejería, sino que todos, incluido su Grupo, nos felicitaremos por ello. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Muchas gracias y muy amable por sus explicaciones, señor Director General.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos].